

Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Académico Celebrada el día Jueves 20 de marzo de 1975 a las 19:00 horas en la Sala de Consejo de la Unidad Aquepótralea.

- 1- El Presidente del Consejo, Dr. Juan Caillas G. de L., pidió al Secretario del mismo dar lectura al acta de la sesión anterior. Se leyó dicha acta sin que hubiese ninguna observación de parte de los asistentes, por lo cual se aprobó sin ninguna modificación.
2. Se leyó el acta formulada por la Comisión Electoral integrada en la sesión anterior del Consejo Académico. En esta acta quedarán asentados los nombres de los profesores, alumnos y trabajadores administrativos que resultaron electos para los Consejos Académico y Divisionales. El acta fue aprobada sin modificaciones y se incluye como anexo 1.
3. El Presidente del Consejo pidió al Secretario leer los nombres de los Directores de División y de los Jefes de Departamentos quienes, ex-officio y junto con las personas que resultaron electas, integran los Consejos de la Unidad.
4. A invitación del Presidente del Consejo, el Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana Arq. Pedro Ramírez Vázquez, tomó la protesta a los Señores Consejeros Académicos Propietarios y Suplentes. El texto de la protesta se incluye en el anexo 2.
5. El Dr. Juan Caillas G. de L., pronunció unas palabras acerca de la importancia de la integración y funcionamiento del Consejo Académico y señaló el papel que se espera de los integrantes del mismo. El texto de dicha intervención se incluye en el anexo 3.

A las 19:40 horas se dio por levantada la sesión, señalando el Dr. Juan Caillas G. de L.,

que en fecha próxima se convocará a una
sesión de trabajo.

Quar M. Gonzales } — Juan Castillo G. & L

Anexo 1

Acta de las Elecciones de Representantes de Alumnos, Profesores y Trabajadores Administrativos, ante los Consejos Académico y Divisionales.

I. En Ocoapatzalca, Distrito Federal, siendo las veintidós treinta horas del día treinta del mes de enero de mil novecientos treinta y cinco, reunidos los miembros integrantes de la Comisión Electoral en las Salas de juntas de la Rectoría, se procedió a hacer el cómputo de las votaciones efectuadas en las diversas escuelas sitas en la Unidad, para elegir a los representantes de Alumnos, Profesores y Trabajadores Administrativos ante los Consejos Académico y Divisionales. La representación quedó integrada de la siguiente manera (Propietarios y Suplentes).

De Alumnos

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Arquitectura

Académica	Galquera Noguera Hilario
	Padilla Vega Miguel Angel
Académica	Tigman Stein Jacobo
4 ^a representación (2 ^o lugar con la mayor votación)	Tosser Hernández Roberto
Divisional	Musalem Yournis Jorge
	Xutissey Rojas María Abiel
Divisional	Abramsky Paniagua Federico O.
4 ^a representación (2 ^o lugar con la mayor votación)	Morlet Pinoyosa Manuel Tomás

Diseño Gráfico

Académica

Citler Esponda Giovana Emilia
Cabeo Aguilar María Eugenia

Divisional

Jerna Tosser Fernanda de la
Rubio Almonacid M^{te} Esperanza



Diseño Industrial

Académico

Masín Ayuda Rafael Alejandro

Casam Hernández Jorge

Divisional

Roygado Barquín Alejandro

Martín del Campo Márquez Rafael

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Ingeniería Ambiental y Civil

Académico

Rodríguez Quiñones Jesús

Yzquierdo Jesús Luis Fernando

Divisional

Campanero Vargas Rodolfo

Martín Maías José Luis

Ingeniería Eléctrica

Académico

Medina Gimen Héctor José

Ruiz del Prado Roberto Manuel

Divisional

Debra Mendoza José Rafael

Reyna Kantun Miguel Astura

Ciencias, Ingeniería Física, Ingeniería Biomédica e Ingeniería Química

Académico

Ayala Barón Marcos

Escobar Cruz Alejandro

Divisional

Gambosino Ubilla Pablo

Ganem Muri Eduardo

Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería en Recursos Energéticos

Académico

Ayazagaitia Pisen Oscar Américo

Ripley Cruz Abeyto José Raúl

Divisional

Cana Ramírez Fernanda

Sáenz Manilla Luis Rafael

Ingeniería Industrial

Académico

Delayo Delayo José Luis

Levy Marko Víctor

Divisional

Lage Corona Guillermo

Hernández Ogassio Guillermo Miguel

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Administración

Académica	Mejía Cruz Arturo Betanzos Calvo Andrés Edgar
Divisoria	Leroya González Antonia Amaral Moreno Valentín

Contabilidad

Académico	Hernández Ramírez Luis Albarrán Cruz Gerardo Ernesto
Divisoria	Angulo Sánchez José Francisco González Aragón Miguel Bonifacio

Derecho

Académico	Rea López Antonia Aristarza Martínez Sergio
Divisoria	Céspedes Samá Perón Arroyo Pedraza José Francisco

Economía

Académico	Ugalde Sanabria Miguel Alvarado Mendoza Arturo
Divisoria	Flores Fuentes Víctor Daniel Rusi Rojas Antonia

Sociología

Académico	Rojas Chávez Luis Acosta del Huadalupe Eugenia
Divisoria	Yonasa González Ma. Guadalupe Elizalde Salazar René

De Profesores

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Evaluación

Académico	Vigil Trujano Cándido Aguirre de Martínez de Velasco Marta
-----------	--

Divisioanal Santos yestuda Francisco José
Martínez de Velasco Emilio

Investigación y Conocimiento para el Distrito

Académica Diego Moreno José

Vizcarra Alanís Javier

Divisioanal Murrillo Torres César

García Olvera Francisco

Medio Ambiente

Académico Carreras Hernández Helia

Durán López Humberto

Divisioanal Pérez Infante Carlos

Diego Cazalet María Teresa

Profesores y Técnicos de Realización

Académica Villacorte Sánchez Esteban

Por Rubio Aurora

Divisioanal Arizoyen Reyes Pedro

Méndez Campos Amundo

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Departamento de Ciencias Básicas

Académico Cervantes Cuevas Humberto

Olaverri Ballasteros Salvador

Divisioanal Alcantara Montes Samuel

Hernández Lerma Onésimo

Departamento de Electrónica

Académico Castro Delgado Miguel

Valdivia López Luis

Divisioanal Méndez García Julio

Departamento de Energía

Académico Enriquez Harper Gilberto

Romero Casera Rodolfo

Divisioanal Reyes García Jesús

Mendoza Núñez Yoila

Departamento de materiales

Académico	Rábbeu Fernández Francisco
	Martín-Lunas y arandita Antonio
Divisional	De Ita de la Torre Antonio
	Castro Osuñano José

Departamento de Sistemas

Académico	Cianca Ostín Alfonso
Divisional	Jiménez Ostín Ofelia

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Administración

Académico	González Abarró Juan de Dios
Divisional	Rojas y López Jorge

Contaduría

Académico	Montañez Ulaye María
	Arrendarán Aguilar Octavio
Divisional	Dancen Martínez José Luis
	Glosia Treviño Carlos

Derecho

Académico	Hernández Torres Jesús
	Martínez González Humberto
Divisional	Vega Cánovas Gustavo
	Esquivilla Hernández Ramiro Jaim

Economía

Académico	Jora Velázquez Carlos Sergio
	Asellano Jaramillo Martín
Divisional	Piedra Herrera José
	Basulto Coste Ricardo

Psicología

Académico	Heller Loussant Claude
	González de León Quintanilla Antonio
Divisional	Kelley Salinas Guillermo
	Loyo Camacho Martha Beatriz

De Trabajadores Administrativos

Académico

Dorantes Castillo José Luis
Chinchilla Buzquets Lydia

Montano Lopez Alfredo
Hernández del Angel Leticia

- II En el mismo acto, se procedió a recoger las observaciones de los miembros de la Comisión respecto al desarrollo del proceso electivo, a saber:
- a) Que no se hizo la foliación de las cédulas de votación como se acordó previamente por los miembros de la Comisión, y
 - b) Que los padrones electorales que se utilizaron para legitimar a los votantes, llegaron a las diversas cañillas fuera del horario convenido, (como sucedió con los Profesores y Trabajadores Administrativos que se hizo con treinta minutos, viéndose en la necesidad los miembros de la Comisión de cada cañilla de hacer las adiciones y correcciones del caso en el momento)

Al no haber ninguna otra cuestión que tratar, se dió por terminada la presente acta. Firmaron para constancia los miembros de la Comisión

Hic. Arturo Alonso Rodríguez

Dr. Jorge Gutiérrez Villaseca

Arg. Humberto Jaramini Martínez

Dr. Francisca Medina Nicolson

Dr. Jorge Montano Martínez

Arg. Jorge Sánchez de Antuñano B.

Arg. Manuel Sánchez de Cosmona Dr. Isaac Labrador Barón

Dr. Alfonso Nava Nequete
Presidente de la Comisión Electoral
Juan M. González

Anexo 2

Palabras y Toma de Protesta del Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, Arq. Pedro Ramírez Vázquez, en la Ceremonia de Instalación del Consejo Académico, el día 20 de marzo de 1975.

Desearía agradecer al Sr. Rector, Dr. Juan Carrillo, a todos ustedes la atención de haberme invitado a ser testigo de la iniciación y operación de este Consejo Académico. Con él, al asumir sus responsabilidades académicas, se complementa la estructura que habrá de esta Unidad, en el futuro, la Universidad que todos deseamos.

¡ Protestan ustedes, señores señores, cumplir con las obligaciones que les señala la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, respetar y hacer respetar las normas contenidas en ella, y en los reglamentos que de ella emanan, buscando siempre que sus actividades se desarrollen en un ambiente universitario y en concordancia con los objetivos fundamentales de la Universidad ?

Que tengan éxito en sus labores para bien de ellas.

Arq. M. González

Inepo 3

Ceremonia de Instalación del Consejo Académico de la Unidad Organizacional.

Dr. Rector General, C. Ing. Pedro Ramírez Vázquez, Señores
Consejeros.

Con la presencia de los representantes del personal académico, de los estudiantes y del personal administrativo elegidos en un proceso electoral abierto, democrático y universal, así como de los funcionarios académicos que ex-officio forman parte del mismo, queda integrado el día de hoy el Consejo Académico de la Unidad Organizacional, órgano máximo de la misma conforme a la estructura establecida en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

De acuerdo con este ordenamiento, corresponde al Consejo Académico fijar las políticas generales de la Unidad, dictaminar sobre sus planes y programas académicos y sobre la asignación de sus recursos económicos, intervenir directamente en la designación de sus autoridades y proponer las medidas que juzgue convenientes para mejorar las actividades de la Unidad. Estas funciones del Consejo Académico son consecuencia directa de uno de los principios fundamentales en que se basa la estructura establecida en la Ley Orgánica: el gobierno de la Universidad a través de la participación efectiva, eficiente y responsable de todos los sectores que integran la comunidad universitaria.

Con este acto se ha formalizado la participación del personal académico y del personal administrativo en el manejo de la Unidad, participación que ha existido de manera natural desde su creación. En la organización de la misma, en el establecimiento de su estructura académica,

en la elaboración de sus planes de estudio y de los programas específicos de asignaturas, en la preparación de antologías y notas de clase, han participado prácticamente, en mayor o menor grado, todos los profesores de la Unidad. y en el establecimiento de su estructura administrativa, en la organización de los servicios de apoyo y en la elaboración de normas de operación han colaborado eficientemente muchos miembros del personal administrativo.

Pero además la Ley Orgánica busca que, desde la iniciación de actividades de la Universidad, exista la participación, a través de representantes del profesor, del alumno y del empleado que, no siendo responsables de las actividades de coordinación y dirección, planeación y control de la Universidad, sino estando ocupados en el trabajo académico diario de la Universidad, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, contribuyan con sus puntos de vista y sus opiniones al establecimiento de las políticas y normas generales, y a la discusión y aprobación en su caso, de las acciones propuestas por las autoridades correspondientes.

Del estudiante se espera una crítica constructiva, su empeño que no estimule a todos a superar los esfuerzos realizados, su inconformidad ante la apatía por modificar situaciones injustas o sistemas obsoletos, sus observaciones sobre la efectividad de la organización, de los planes y programas académicos y de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados.

Del empleado administrativo que en su afán de aportar su esfuerzo a una tarea de interés nacional ha elegido colaborar en una institución educativa como la Universidad, se espera sus opiniones sobre los sistemas y métodos operativos y propuestas para mejorarlos. y, en especial, su opinión debe ser

una voz informada, en el seno del Consejo, de lo que el pueblo mexicano espera y desea recibir de sus universidades en relación con la transformación positiva del medio nacional.

En la ceremonia de inauguración se mencionó ya que la Universidad no puede concebirse como una isla aislada de su medio, sino que se encuentra enlazada en nuestra realidad, comprometiéndose a colaborar en la solución de sus problemas mediante la preparación de profesionales con los conocimientos y habilidades necesarios para actuar con eficacia y con un sentido claro de responsabilidad social; mediante su contribución al desarrollo de la ciencia y la técnica y a su aplicación en la solución de problemas de interés nacional o regional; y mediante la crítica, desde una posición independiente y responsable, de los defectos e injusticias de esa sociedad a la que debe servir. Es oportuno recordar ahora, y mantener siempre presente, ese compromiso.

Una Universidad no se constituye en un día, ni es el resultado de los esfuerzos de algunos de sus miembros. Ciertamente hay actos, como el de la Expedición del Decreto de Creación de la Universidad, el de Inauguración de Actividades Docentes y el de esta noche, de Instalación del Consejo Académico, que marcan pasos importantes en su desarrollo.

Pero la Universidad se constituye día a día, mediante el trabajo de todos y cada uno de los que formamos la comunidad.

Y quienes nos ha tocado la fatiga de participar en esta etapa inicial de su desarrollo nos corresponderá, en buena medida, la responsabilidad de crear el ambiente universitario que caracteriza a la Unidad. Este deberá ser de trabajo serio, comunicación amplia, responsabilidad consciente, colaboración abierta, coordinación eficiente, desarrollo constante.

La Unidad ha dado ya sus primeros pasos. Tiene una estructura básica sobre la cual puede apoyarse el desarrollo de sus actividades académicas. Se ha terminado un trimestre lectivo y se inician en varios departamentos las actividades de investigación. Las actividades culturales se realizan ya a nivel interno. Es mucho lo que queda por hacer. Con el esfuerzo de todos, mediante el trabajo ordenado y coordinado y con una plena conciencia de nuestra responsabilidad individual y colectiva, sabremos cumplir con la misión que el país nos ha encomendado de formar una Universidad que corresponda a las necesidades de nuestro medio y de nuestro tiempo.

Dr. Juan Casillas G. de L.
Rector

Arauc M. González